



ACTA DE LA REUNIÓN 10/2022

**DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN, ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024.**

En la Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las **12:00** horas del día **06** de **Octubre** de **2022**, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la Reunión **10/2022**, a la que fueron previamente convocados, los ciudadanos integrantes de este Comité: Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet, Síndica Municipal; Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, C. Adriana Birruete Salinas, Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, ambos Regidores del Ayuntamiento; Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento y de este Comité; C. María Dennis Pérez Correa, Tesorera Municipal; Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo; L.A. Luis Espino Gutiérrez, Contralor Municipal. Reunión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de lista y aprobación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Reunión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Reunión.
3. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que en base a los rangos y montos límites que se tienen debidamente aprobados en el presente año, en el rubro de Adquisiciones; se Autorice la Adquisición de Carpeta Asfáltica.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la reunión.

**PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:**

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Comité, procede a realizar el pase de lista correspondiente; por lo que una vez concluido el pase de lista de asistencia, manifiesta que se encuentran presentes 09 (nueve) integrantes de los 10 (diez) miembros que integran el Comité. Por lo que informa, que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente reunión y que los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

**PUNTO NUMERO DOS. Aprobación del Orden del Día, para el desarrollo de la presente Reunión.**



El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Comité, procede a dar lectura al orden del día propuesto, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración y aprobación de los Integrantes del Comité; a quienes se les solicita, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano. Contándose 09 (nueve) votos de los 09 (nueve) miembros presentes, por lo que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

**PUNTO NÚMERO TRES. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que en base a los rangos y montos límites que se tienen debidamente aprobados en el presente año, en el rubro de Adquisiciones; se Autorice la Adquisición de Carpeta Asfáltica.**

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Comité, en base a los rangos y montos límites que se tienen debidamente aprobados en el presente año, en el rubro de Adquisiciones; somete a la consideración de los integrantes de este Comité, la aprobación para que se Autorice la Adquisición de la Carpeta Asfáltica que a continuación se describe. Misma que por el monto que se aplicará en su propia compra, se realizará bajo la modalidad de Adjudicación Directa, inversión que se tiene autorizada en el Presupuesto de Egresos y por consecuencia formalmente programada para ser ejercida en el transcurso del presente mes:

Se solicita la aprobación para que se Autorice la **Adquisición de 21 M3 de Carpeta Asfáltica Plus 3MA**, que será utilizada por el personal de la Dirección de Obras Públicas y Urbanismo, en el bacheo de calles y caminos del municipio; adquisición que de acuerdo a la cotización requerida a la empresa denominada: "Pavimentos Asfálticos Tres Marias, S.A. de C.V.", tiene un costo unitario de \$ 3,210.00, más el Impuesto al Valor Agregado, lo que arroja un importe total de **\$ 78,195.60 (Setenta y ocho mil ciento noventa y cinco pesos 60/100 M.N.)**.

Por lo anterior y de conformidad con el rango o monto límite que tenemos autorizado en el presente año, para efectuar las adquisiciones que se pueden realizar bajo la modalidad de Adjudicación Directa, que es de: \$0.01 a \$ 500,000.00, I.V.A., incluido; se les solicita a los Integrantes de este Comité, que quien esté de acuerdo en autorizar dicha propuesta, sírvanse manifestarlo, levantando su mano. Contándose 09 (nueve) votos de los 09 (nueve) miembros presentes, por lo que se aprueba por unanimidad de votos, el asunto planteado en este punto número **Tres** del orden del día.

**PUNTO NUMERO CUATRO. Asuntos Generales.**

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Comité, informa a los presentes que, para este punto del orden del día no se solicitó por escrito ningún asunto a tratar, por lo que pregunta a los presentes, si alguien tiene algún asunto que tratar lo exprese en este momento; contestando los Integrantes del Comité, que ellos no tienen ningún asunto que tratar. Por tal motivo, al no haber ninguna intervención, se da por desahogado el punto número **Cuatro** del orden del día.

**PUNTO NUMERO CINCO. Clausura de la Reunión.**



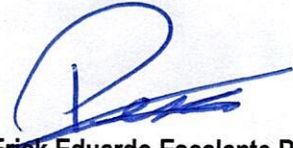
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021 - 2024

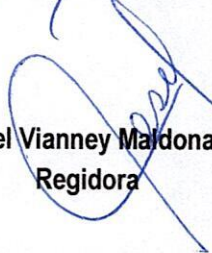



No habiendo más asuntos que tratar y siendo las **12:50 horas** del día **06 de Octubre de 2022**, el Lic. Rubén González Marín, Secretario del Comité, informa que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo se declara, formalmente concluida la presente **Reunión 10/2022**, del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

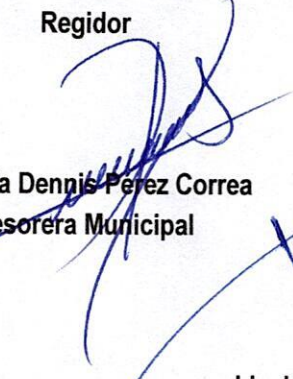
Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.


  
Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet  
Síndica Municipal

  
Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez  
Regidor

  
L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía  
Regidora

  
C. Adriana Birruete Salinas  
Regidora

  
Lic. José Oscar Maldonado Quiroz  
Regidor

  
Lic. Rubén González Marín  
Secretario del Ayuntamiento

  
C. María Dennis Pérez Correa  
Tesorera Municipal

  
Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina  
Director de Obras Públicas y Urbanismo

  
Lic. Luis Espino Gutiérrez  
Contralor Municipal

LA PRESENTE HOJA QUE CONTIENE SOLO FIRMAS, CORRESPONDEN A EL ACTA DE LA REUNIÓN 10/2022 DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN.